

**XV JORNADAS DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS UNNE**

Compilación:
Alba Esther de Bianchetti

2019
Corrientes - Argentina

XV Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de

Derecho y Ciencias Sociales y Políticas -UNNE : 2019
Corrientes -Argentina / Fernando Acevedo ... [et al.] ;
compilado por Alba Esther De Bianchetti. - 1a ed.-
Corrientes : Moglia Ediciones, 2019.
CD-ROM, EPUB

ISBN 978-987-619-345-0

1. Análisis Jurídico. I. Acevedo, Fernando. II. De Bianchetti, Alba Esther, comp.
CDD 340



ISBN Nº 978-987-619-345-0

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

mogliabros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Octubre de 2019

FACTORES DETERMINANTES DE LA DELINCUENCIA JUVENIL CON LA MODALIDAD DE ARREBATO EN ZONA CAMPUS DE LA FACULTAD DE DERECHO UNNE, EN EL AÑO 2018

Ascona, Marcelo A.

Benítez, Carlos H.

Cuculic, Osvaldo

González, Erasmo

Isnardo, Carlos M.

marceloazcona@hotmail.com

Palabras claves: Delincuencia juvenil, clases sociales, nivel educativo.

Denominación del Grupo de Investigación
Los Veteranos

P.I o P.E.I. en el que se encuadra:
G003/17: Los contextos de encierro en la adolescencia y la vigencia de la Convención de los Derechos del Niño.

Período del Proyecto	Inicio: 1 de Marzo de 2020 Fin: 31 de Diciembre de 2020
-----------------------------	--

Lugar de ejecución
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste

Origen y fundamentos de la Investigación
Este proyecto de investigación surge de la gran preocupación de los estudiantes y transeúntes de la zona del Campus de la UNNE, más precisamente en el acceso a la Facultad de Derecho y en las paradas de ómnibus frente a la misma, en donde se puede apreciar con frecuencia, hechos de delincuencia juvenil en la modalidad de Arrebató, pretendiendo conocer las causas que lo generan.
Marco Teórico
La Sociología, cuyo objeto de estudio es el análisis científico de la estructura y funcionamiento de la sociedad humana, plantea que en toda sociedad, coexisten diversas identidades sociales que se agrupan en torno a las formas de percibir, comunicar e interactuar de los sujetos, su pertenencia social y generacional, su origen étnico o de clases, según distintos niveles educativos, económicos, etc. Estos agrupamientos crean sus propias estructuras de funcionamiento y en ocasiones, no permiten la convivencia armoniosa entre miembros de diversos grupos. Como nos refiere Jiménez Ornelas (2005):“... las identidades juveniles no las determinan únicamente el consumo y la industria cultural, sino que existe un proceso de reapropiación y de resignificación en donde los jóvenes definen sus identidades por sus propias experiencias cotidianas, por sus acciones grupales y las distancias existentes entre su realidad cotidiana y los satisfactores posibles.”

Podemos definir a la delincuencia juvenil desde el punto de vista sociológico, como un fenómeno social netamente urbano, pues su desarrollo se ve favorecido por la densidad poblacional. (Martínez y Terragni, 2011).

Asimismo, Luigi Ferrajoli nos dice en Martínez y Terragni (2011): “El Derecho Penal moderno se constituye para ser la tutela del ciudadano ante el arbitrio punitivo”.

Ahora bien, con respecto al delito bajo la modalidad “Arrebato” no se encuentra tipificado, y es definido por la Real Academia Española como “Quitar con violencia o fuerza alguna cosa” - un objeto de las manos de una persona, que reúne los requisitos objetivos del tipo penal de robo al implicar cierto grado de violencia, por mínimo que sea. (Diccionario de la Real Academia Española “Océano uno”, 1998).

La doctrina sostiene que “La violencia es el despliegue de energía física para vencer materialmente la resistencia que el sujeto pasivo o un tercero opone o puede oponer al apoderamiento; no importa la intensidad de la energía ni es necesario que medie contacto físico entre el agente y la víctima (el arrebato de la cartera de un tirón constituye robo)” (D’Alessio y Divito, 2009).

A pesar de ello la Jurisprudencia se encuentra dividida en sus opiniones respecto al arrebato, para considerarlo como una modalidad de hurto o de robo según el caso. (Cámara Nacional de Casación Penal de la Capital Federal: Concepto de Arrebato. Imputado que antes de entregar el celular sustraído lo rompe. Hurto en concurso real con daño, FALLOS47415.PDF,* (6/3/2019). Arrebato. Violencia en las personas. Hurto. FALLOS46111.PDF. (15 /12/2017). *Cabe aclarar que la carátula de la primer causa era “ROBO en concurso real con daño”, pero fue modificada a “HURTO en concurso real con daño” a solicitud de la defensa del imputado).

Siguiendo el lineamiento de lo dicho, los agrupamientos de estudiantes y transeúntes, en el acceso a la Facultad de Derecho y en las paradas de ómnibus frente a la misma, parece propiciar el incremento de la modalidad delictiva conocida como Arrebato.

Este comentario se basa en la estadística brindada por la Jefatura de Policía de la Provincia de Corrientes, con referencia a las dos Comisarias que lindan jurisdicciones en la zona del Campus de la UNNE, y además el cronograma de horarios de entrada y salida de clases brindado por la Oficina de Cursos y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derecho de la UNNE, a partir de los cuales se evidencia la correlación de los arrebatos con el aglomeramiento estudiantil.

Objetivos del Proyecto

Objetivo general:

Determinar las causas de la delincuencia juvenil en la modalidad de arrebato en Zona del Campus de la Facultad de Derecho UNNE durante el año 2018.

Objetivo específicos:

-Determinar en qué horarios se produce con mayor incidencia el delito en la modalidad Arrebato en Zona del Campus de la Facultad de Derecho UNNE 2018.

-Identificar la locación precisa donde se producen la mayor cantidad de arrebatos en inmediaciones de la facultad de Derecho Campus: paradas de Colectivos, Puertas de acceso de la facultad, Fotocopiadoras adyacentes a la Facultad de Derecho, etc.

-Definir a qué nivel socio económico pertenece el Delincuente Arrebatador.

-Determinar cuál es el nivel educativo de los autores del Delito de Arrebato.

Hipótesis de trabajo

La delincuencia juvenil bajo modalidad de Arrebatado, en zona Campus de la Facultad de Derecho UNNE, se debe a las representaciones sociales que los delincuentes tienen acerca del nivel educativo y socio-económico que poseen los estudiantes universitarios.

Métodos, técnicas y actividades

Método Cualitativo.

Técnicas utilizadas: Entrevista No Estructurada, de tipo focalizada. Sobre una Muestra Estratificada.

Actividades:

- * Visita a la biblioteca: información documental, jurisprudencia, etc.
- * Visita a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Oficina de Cursos y Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la U.N.N.E.: cronogramas de horarios de clases, entrevistas a estudiantes y autoridades sobre denuncias de arrebatos, etc.
- * Visita a las Comisarias N° 9ª y 16ª: informes socio-ambientales, estadísticas, etc.

Medios y recursos materiales disponibles

- Computadoras
- Internet
- Biblioteca
- Viáticos por combustible, papel, etc.
- Impresora

Bibliografía

- D'Alessio, A. y Divito, M. (2009). Código Penal de la Nación, Tomo II, Parte Especial. Buenos Aires: Ed. La Ley.
- Jacobs, G. (1997). *Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación*. Madrid: Ed. Marcial Poms.
- Jiménez Ornelas, R. (2005). *La delincuencia juvenil: Fenómeno de la Sociedad actual*. Versión On Line. Vol. 11. N° 43. ISSN 2448. Recuperado el 24/6/19. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100009
- Martínez, N. y Terragni, M.. (2011). *Delincuencia Juvenil: menores en situación de Víctimas y Victimarios*. La Pampa: UNLAMP.
- Maurach, R. y Zipf, H. (1994). *Derecho Penal I*. Buenos Aires: Ed. Astrea.
- Maurach, R. y Zipf, H. (1995). *Derecho Penal II*. Buenos Aires: Ed. Astrea.
- Núñez, R. (1881). *Manual de Derecho Penal*. Córdoba: Ed. Marcos Lerner.
- Diccionario de la Real Academia Océano Uno. (1998). Barcelona: Ed. Grupo Océano.
- Pitch, T. (2002). *Responsabilidades Limitadas*. La cuestión de la desviación juvenil, Buenos Aires: Ed. Ad-Hoc.
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional (6-3-2019). FALLOS47415.PDF. Recuperado el 20/6/19.
- Cámara Nacional de Casación Penal de la Capital (15-12-2017) Federal. FALLOS46111.PDF. Recuperado el 20/6/19.

Cronograma de actividades y tareas										
ACTIVIDADES	03/20	04/20	05/20	06/20	07/20	08/20	09/20	10/20	11/20	12/20
Lectura de Jurisprudencia y búsqueda de datos estadísticos sobre arrebatos	X	X								
Solicitar informes policiales sobre nivel educativo; edad de los detenidos por arrebatos		X								
Solicitar informes Oficina de Cursos, Secretaría Académica, centro de Estudiantes, Alumnado.			X							
Diseñar cuestionario entrevistas				X						
Realizar entrevistas					X	X				
Procesar datos							X	X		
Elaboración del Informe									X	
Presentación de Conclusiones										X

Probables impactos y aportes de los resultados
<p>El poder determinar las causas que motivaron a los jóvenes a realizar “arrebatos” en inmediaciones a la facultad de derecho UNNE, y cuyas “víctimas” más frecuentes fueron los estudiantes de dicha facultad, nos permitirá poner en marcha el andamiaje respectivo que conduzca a la pronta resolución de ese flagelo al cual nos enfrentamos.</p> <p>La implementación de políticas de prevención articuladas entre la facultad y las fuerzas policiales; el mejoramiento de las medidas ya adoptadas; son algunos de los posibles temas analizables. Por otra parte, la realización de actividades destinadas a mejorar la relación de la Facultad con los vecinos podría ser un factor determinante que ayude a disminuir el índice de arrebatos en la zona Campus y zonas adyacentes a la facultad de derecho de la UNNE.-</p>

Filiación

Estudiantes de la asignatura Seminario de Investigación, Carrera de Abogacía, 1^{er} cuatrimestre 2019.